

### ACTA No. 0109-2025

**Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde.** Buenos días, compañeros, concejales. Sr. Secretario. Técnicos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria número 109. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 10 de junio de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria **Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0098-M**, de fecha **Pucará, 08 de junio de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concej. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0109-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 10 de junio del 2025, a las 10h30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0108-2025, con fecha 3 de junio del año dos mil veinticinco.
- 6.- Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, de fecha 6 de junio del año dos mil veinticinco.
- 7.- Conocimiento y Aprobación del listado de las personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimientos, condecoraciones y preseas en la Sesión Solemne del 25 de julio de 2025.
- 8.- Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0074-AL-GADMP-2025, suscrita por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ
- 9.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 10.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 11.- Clausura.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 10 de junio del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León - Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número ciento nueve del día de hoy, diez de junio del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales, el orden del día se envió por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado junto a la documentación pertinente para que sea aprobada o reformada si así fuera el caso. Si en embargo en calidad de Alcalde y miembro del Ilustre Concejo, solicitó que me concedan poder ingresar dos puntos al orden del día que son los siguientes. 1.- Conocimiento y Aprobación para que se realice el alcance en la parte resolutive Art. 1.- de la Resolución de concejo RC-0075-2025. Por lo siguiente:" viernes 13 de junio al lunes 23 de junio de 2025". 2.- Conocimiento y Aprobación en primer debate de la reforma Nro. 16, al presupuesto 2025 de suplementos de ingresos, suplementos, gastos y traspasos de crédito. En tal razón, por lo antes mencionado elevo a moción para su reforma y aprobación del orden del día para la presente sesión. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Yo secundo la moción presentada por el Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta. **Alcalde.** Sr. Secretario proceda a tomar votación para su aprobación. **SECRETARIO.-** Se procede a tomar votación.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León-A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

**SECRETARIO. Certifico.-** *Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba y Reforma el Orden del día para la sesión ordinaria de hoy martes 3 de junio de 2025. Quedando de la siguiente manera:*

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0108-2025, con fecha 3 de junio del año dos mil veinticinco.
- 6.- Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, de fecha 6 de junio del año dos mil veinticinco.

- 7.- Conocimiento y Aprobación del listado de las personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimientos, condecoraciones y preseas en la Sesión Solemne del 25 de julio de 2025.
- 8.- Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0074-AL-GADMP-2025, suscrita por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ.
- 9.- Conocimiento y Aprobación para que se realice el alcance en la parte resolutive. Art. 1.- de la Resolución de concejo RC-0075-2025, Por lo siguiente: "viernes 13 de junio al lunes 23 de junio de 2025".
- 10.- Conocimiento y Aprobación en primer debate de la reforma Nro. 16, al presupuesto 2025 de suplementos de ingresos, suplementos, gastos y traspasos de crédito.
- 11.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 12.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 13.- Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: Alcalde.** Al no haber la presencia de delegaciones y comunidades. Sr. Secretario de lectura el siguiente punto. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0108-2025, con fecha 3 de junio del año dos mil veinticinco.** Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal. Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes.** Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** *Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

***Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0108-2025, de fecha 3 de junio del año dos mil veinticinco. SEXTO PUNTO. Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, de fecha 6 de junio del año dos mil veinticinco.*** Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta de sesión extraordinaria de concejo para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Gracias Sr. Alcalde. Dentro de este punto que es la aprobación del acta de sesión extraordinaria de concejo y al haberse tratado solo un punto, en razón del cual está todo lo que se discutió y aprobó dentro del mismo yo elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Yo secundo la moción presentada por el **Sr. concejal Jorge Redrován Berrezueta.** *Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

**Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba el Acta de sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 6 de junio del año dos mil veinticinco. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del listado de las personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimientos, condecoraciones y preseas en la Sesión Solemne del 25 de julio de 2025.**

**Alcalde.** Compañeros concejales para este año se tiene pensado darles un reconocimiento a las personas que tienen su emprendimiento dentro y fuera de nuestro cantón. Que son las siguientes a la cual pongo en su consideración para su aprobación. SR. BOLÍVAR ESPINOZA REYES. Empresa. **LECOM. SR. RODRIGO AQUILINO HERAS BARZALLO. SERVIHIERROS S. A. FUNDADOR Y GERENTE. DR. BOLÍVAR PATRICIO LEÓN GUERRERO MEDICINA. MÉDICO EN MEDICINA GENERAL Y CIRUGÍA. PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE 40 AÑOS. SR. ÓSCAR POLIVIO BARRETO REYES. GERENTE PROPIETARIO RESTAURANTE ROSSINI Y AMELIA. SRA LUZ MARGARITA PESANTEZ. ING. PATRICIO BARZALLO. SR. JAIME HERNÁN MERCHÁN BERREZUETA. RESTAURANTE "LOS CEVICHE DE LA Y". SR. CAYO REYES. SR. ADAN ELADIO CARMONA HERAS. LECHERÍA Y GANADERÍA S/N. SR. MARCO ELIAS BERREZUETA RODRÍGUEZ. ACOPIO COCHAPAMBA BERREZUETAS. ECO. MANUEL LUCIANO CÓRDOVA REYES. ASOCIACIÓN 9 DE MARZO DE PELINCAY. SRA. MARCIA EDID GAVILANES BERREZUETA. PROPIETARIA DE CONSTRU-OFERTAS.** Dichas personas son quienes han sacado a flote sus emprendimientos y sobre todo han creado fuentes de trabajo. Dichas personas son quienes han sacado a flote sus emprendimientos y sobre todo han creado fuentes de trabajo. Toda vez presentado el nombre de las personas ante el pleno del concejo para que sean analizadas y aprobadas en esta presente sesión para emitir los respectivos reconocimientos el 25 de julio en el trigésimo séptimo aniversario de cantonización en la sesión solemne. En tal virtud, en calidad de alcalde y miembro del ilustre concejo, yo elevo a moción para su aprobación. **Tnlgo Rodrigo León Leon.** Sr. Alcalde, compañeros concejales, toda vez que ha sido presentada la lista por su autoridad y entendiéndose que es muy importante poder condecorar a las personas que cierta manera han aportado tanto, económicamente dentro del cantón y fuera del mismo, en tal razón en calidad de concejal yo secundo la moción presentada por el **Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta.**

**Alcalde.** Sr. Secretario, proceda a tomar votación. **SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

**Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba** el listado de las personas e instituciones a ser consideradas para recibir reconocimientos, condecoraciones y preseas en la Sesión Solemne del 25 de julio de 2025. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0074-AL-GADMP-2025, suscrita por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ.** **Alcalde.** Para poder conocer la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0074-AL-GADMP-2025, solicitó al Sr. Secretario que de lectura a la parte pertinente. SECRETARIO.- RESUELVO: Primero. – Acoger el informe realizado por el Ing. Julio Cesar Salamea Mosquera DIRECTOR FINANCIERO constante en el memorando Nro. GADMP-DF-2025-0374-M de fecha Pucará, 6 de junio de 2025. Segundo. - Autorizar y Aprobar la Reforma Nro. 15 de trasposos de crédito dentro del Programa Administración General y Procesos Instituciones, que se fundamenta en el informe técnico Nro. 068-GADMP-TTHH-2025 elaborado por la Unidad de Administración de Talento Humano (UATH), en el que se solicita la reforma para el traspaso de recursos dentro del Programa de Administración General, con el objeto de financiar la contratación de la plataforma para la toma de pruebas psicométricas y técnicas para los concursos de méritos y oposición. La reforma de trasposos Nro. 15 al presupuesto 2025, consiste en: INCREMENTOS: Se incrementa la partida del gasto Nro. 112.53.02.07 en la cantidad de USD \$ 5.000,00. DISMINUCIONES: Se reduce este mismo valor en las partidas del gasto: 112.51.01.05 denominada Remuneraciones Unificadas la cantidad de USD \$ 3.000,00, y 112.51.06.01 denominada Aporte Patronal, la cantidad de USD \$ 2.000,00 ...”. La Reforma se encuentra debidamente financiada y aprobada, por lo que se puede disponer de los recursos asignados, conforme se detalla: Tercero. - De la ejecución de la presente resolución, encárguese al señor Director Financiero del GADM Pucará. Cuarto. - Para los fines legales pertinentes y trámite correspondiente póngase en conocimiento la presente resolución a los titulares de las Direcciones que correspondan. Quinto. - Póngase en conocimiento de la presente resolución de traspaso de crédito al I. Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). DISPOSICIÓN FINAL: Los términos y condiciones de la presente resolución, así como el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, serán de absoluta responsabilidad de todos los servidores públicos que hubieren intervenido en el proceso. Dado y firmado en la oficina de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará, a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Notifíquese y cúmplase. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ. Hasta aquí la **Alcalde.** Gracias Sr. Secretario. Proceda a tomar el conocimiento de los compañeros concejales. SECRETARIO. *Se proceda tomar el conocimiento:*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Doy por conocido.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– Doy por conocido.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- Doy por conocido.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Doy por conocido.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- Doy por conocido.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Doy por conocido.

**Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad da por CONOCIDO la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0074-AL-GADMP-2025, suscrita por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ. NOVENO PUNTO: Conocimiento y Aprobación para que se realice el alcance en la parte resolutive Art. 1.- de la Resolución de concejo RC-0075-2025, Por lo siguiente:" viernes 13 de junio al lunes 23 de junio de 2025". Alcalde. Sr. Secretario de lectura a la Resolución de concejo RC-0075-2025, la parte resolutive. SECRETARIO.- Art. 1. APROBAR. - La Autorización al Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará por parte del Ilustre concejo municipal para la salida del país al evento " Cumbre Internacional de Gobiernos Locales. En la ciudad de Madrid, España. Desde el día viernes 9 de mayo hasta el día jueves 15 de mayo de 2025. Dado y firmado en el cantón Pucará, Provincia del Azuay, a los 22 días del mes de abril de 2024. Alcalde. Compañeros concejales solicito que se haga el alcance con el cambio de fecha viernes 13 de junio al lunes 23 de junio de 2025. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován.** Por lo antes solicitado por su autoridad y por tener la necesidad del cambio de fecha como alcalde a la resolución de concejo Nro. RC-0075-2025. Elevo a moción para sus aprobación. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Yo apoyo la moción presentada por el compañero **concejal Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se procedea tomar a votación:****

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

**Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba el alcance en la parte resolutive Art. 1.- de la Resolución de concejo RC-0075-2025, Por lo siguiente:" viernes 13 de junio al lunes 23 de junio de 2025". Además se anexa el motivo de la autorización otorgada. a cumplir dentro de la misma resolución. "Autorización que se otorga por asuntos de Agenda Oficial en cumplimiento de funciones del Gobierno Autónomo, Descentralizado del cantón Pucará, entendiéndose que, durante el tiempo autorizado se encontrará en ejercicio pleno de sus funciones otorgadas en calidad de alcalde del GADM-PUCARA". DÉCIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate de la reforma Nro. 16, al presupuesto 2025 de suplementos de ingresos, suplementos, gastos y traspasos de crédito. Para este punto tiene la palabra el Ing. Julio Salamea. Gracias Sr. Alcalde, señores concejales, compañeros técnicos, Sr. Secretario. El fundamento de la Reforma Nro. 16. Al presupuesto 2025, consiste en los informes técnicos presentados para hacer los movimientos presupuestarios, el primer 1.-Informe Técnico del Convenio Nro. 058-PECU-AD-AGROAZUAY-2020, suscrito por la Administradora, Ing. Jaqueline Valverde, Técnica de Gestión Ambiental 2.- Informe Técnico Nro. GADMP-DP-0031-2025-INF/TEC, suscrito por el Director de**

Planificación 3.- Informe de Necesidad Nro. GADMP-RP-2025-0016-M, suscrito por el Sr. Registrador de la Propiedad al Efecto se han realizado suplemento de Ingreso en la partida de Ingreso No. 18.01.10.01 denominadas Transferencias recibidas de Cias de Seguros (siniestros) por la cantidad de USD \$7.245,05 Suplemento del Gasto en la partida del gasto 115.53.02.21 denominadas Servicios Personales Eventuales sin relación de dependencia por la cantidad de USD \$ 5.100,00 Suplemento de gasto en la partida de gasto 311.73.02.21 denominadas Servicios Personales Eventuales sin relación de dependencia por la cantidad de USD \$ 1.100,00 Suplemento de Gasto en la partida del gasto 321.78.01.03.03 denominadas Reintegro de valores a la Empresa Agro Azuay por Convenio por la cantidad de USD \$ 1.045,05 TRASPASOS DE CRÉDITO Reducción en la partida 311.73.06.01.05 denominadas Estudios de Evaluación y Diseño Estructural de la Infraestructura del Mercado Central por la cantidad de USD \$ 7.000,00 Incremento en la Partida 311.73.02.21 denominada Servicios Personales Eventuales sin relación de dependencia por la cantidad de USD \$ 7.000,00. Hasta aquí la presente reforma Sr. Alcalde y señores concejales. **Alcalde.** Para acotar sobre lo que expuso el Ing. Se dejó \$7.000,00 USD para el tema de las estructuras del mercado, pero el proceso se iba a demorar mucho hasta subir al portal de compras públicas, buscar las facturas se iba a demorar unos 45 días. Por eso para poder ganar tiempo se ha hecho de hacer de otra forma para contratar por servicios profesionales, también se puede utilizar la maquinaria del Gad para hacer las excavaciones, de esa forma vamos a cumplir más pronto con este proyecto. También me gustaría saber cuanto hay de recursos, puesto que hay más de 1400 metros de construcción y poniéndole a un monto de 300 dólares por metro cuadrado saldría un monto de \$400.000 USD. Como barato. Esto es tomando en cuenta que se va a hacer una obra gris y teniendo en cuenta que se va a tomar la misma estructura. Eso nos reduce significativamente los costos, menciono esto es para poder subir un monto en base a los recursos que nos están ingresando del gobierno. También me gustaría que se tome en cuenta el mobiliario. En tal razón por lo antes mencionado yo elevo a moción para su aprobación. Tiene la palabra compañero concejal **Ing. Carlos Reyes.** Gracias Sr. Alcalde, según lo que le estaba siguiendo la exposición del Ing. Julio Salamea sobre el convenio de Agroazuay que fue realizado en el año 2020, por el exalcalde Luis Yáñez. ¿Mi consulta es que hay algún excedente de recursos? **Ing. Julio Salamea.** No Sr. Concejal es una recaudación por el convenio que han entregado aves de crianza, las señoras beneficiarias tenían que de acuerdo al convenio tenían que dar una parte a Agroazuay, justamente estaba establecida en la cláusula cuarta del convenio. **Alcalde.** Compañeros concejales quiero acotar sobre los convenios que se han suscrito en administraciones anteriores y que para seguir trabajando se debe cerrar los convenios que no se han cumplido. Esto nos permitirá seguir suscribiendo más convenios, como ejemplo hay un convenio con CELEC, que no han llamado la atención si lo hacen también nos tocaría devolver los recursos por la no culminación del convenio. **Ing. Carlos Reyes Reyes.** Yo estuve haciendo algunas observaciones que hace la Contraloría del Estado, no sé si estoy bien si este convenio u otro que se deberá analizar bien para el segundo debate, donde justamente se hace esta observación al municipio de Pucará. Esto es porque se compró para el año 2019 unos insumos que estaban destinadas para la agricultura; sin embargo, dichos insumos no se dieron el destino planeado y fueron ocupados en el tiempo de la pandemia. En segundo orden mencionaba el Ing. Salamea sobre la contratación de un técnico de profesión Abogado para realizar el apoyo en el Registro de la Propiedad. En la cual yo si quiero hacer la observación siguiente: Dentro de la misma

se da a conocer mediante el informe que se tiene que cumplir con la contestación de información de las instituciones gubernamentales, de manera específica para dar cumplimiento con el sistema SINE, Esto es para hacer la búsqueda, cotejamientos, redactar y elaborar informaciones, certificaciones, actas oficios entre otros. Sin embargo, con experiencia propia yo laboré en el Registro de la Propiedad como asistente cuando estaba como registradora la Dra. Aida Toledo. Recuerdo que se revisaba todo ese tipo de sistemas, y las diferentes actividades como es la búsqueda de información, certificados de la propiedad, se elaboraba inscripciones, se revisaba el sistema SINE, reporte de los ingresos cada mes del sistema de la WAFE, es decir nunca se tuvo ningún tipo de inconveniente en esa área, tampoco se retrasaba ningún tipo de actividad, ahora se entiende que son 3 funcionarios y no se sabe el motivo de porque no se cumple con este tipo de actividades, puesto que están siendo sujetos de multas que viene directamente a la parte administrativa. De tal manera solicito que se pueda hacer una revisión del cual es el motivo del incumplimiento o a su vez que se pueda presentar una justificación de la necesidad de la contratación de otro funcionario. En otro asunto Sr. Alcalde se ha venido solicitando en varias ocasiones no sé si no se ha tomado en cuenta mi pedido que se debe implementar un sistema en el Registro de la propiedad con el objetivo que se pueda mejorar el trabajo en el área, esto es para que se pueda encontrar de manera automatizada para que de manera inmediata se pueda encontrar las escrituras. Esto ya existe en los diferentes cantos del país, incluso en Santa Isabel ya cuenta con este tipo de sistemas para poder revisar si existe algún tipo de impedimentos, la cual debe estar anclado con el departamento de evaluó y de recaudación. Incluso optimiza el uso de personal. Gracias.

**Alcalde.** Compañero concejal Ing. Carlos Reyes. La adquisición de ese sistema es demasiado costoso, está alrededor de \$60.000,00 USD y \$80.000,00 USD. Y no disponemos de los recursos.

Abg. Zhindon una consulta que le hacemos de parte de todo el concejo. Años anteriores solo había un técnico, ahora hay tres personas en el Registro de la Propiedad. ¿Por qué se necesita otro técnico?.

Abg. Milton Zhindon. Buenos días, Sr. Alcalde. Existe el sistema nacional de notificaciones, ese sistema no se ha estado utilizando en el Registro de la Propiedad. Ese sistema es utilizado por todas las instituciones del estado, todos los trámites de esas instituciones no ha sido despachadas, cuando yo solicite la revisión de ese sistema solo de este año están 6.000 peticiones, todos tiene términos de cumplimiento, unos 3 días otros 8 días, de tal manera que cumplir con las personas que estamos es imposible. Hay trámites muy importantes como prohibiciones, embargos a las propiedades, en fin, el problema nace es que cuando hay una notificación de prohibición de enajenar y se inscribe ese bien hay esta el problema.

**Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Ing. Carlos Reyes.** Sr. Alcalde basándonos en lo que menciona el Abg. Zhindon. Me sorprende de que no se ha dado contestación a este sistema, porque yo labore en el Registro de la Propiedad en el año 2020 con la Dra. Toledo, la cual en ese periodo trabajamos la Dra. Toledo en calidad de Registradora y mi persona como asistente, yo me encargaba del sistema SINE, WAFE, REMANENTES y, aparte de eso yo me encargaba de elaborar los certificados, razones y todo tipo de trámites que se realizan en el Registro de la Propiedad. Cuando deje esas funciones yo deje entregando en mi informe las contraseñas del sistema SINE, y las demás plataformas. Desde ahí si desconozco cuál fue el motivo que no se cumplió esas funciones a la cual ahora estamos colapsados.

**Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Lcdo. Humberto Berrezueta.** ¿Mi consulta es cuando fue la fecha que notaron este problema? Abg. Zhindon. Sr. Concejal fuimos notificados.

**Alcalde.** Abg. Zhindon una consulta con los dos técnicos que están ahí más Ud. No

pueden cumplir con lo que está mencionando. Abg. Zhindon. No se puede cumplir Sr. Alcalde. Puesto que al día llegan más de 60 peticiones. **Concejal Ing. Carlos Reyes**. Abg. Zhindon ese mismo número de peticiones llegaba todos los días y máximo toma eso una media hora para cumplir para no dejarse acumular. **Alcalde**. Listo compañeros concejales ya se ha despejado algunas dudas sobre este punto en calidad de alcalde yo elevo a moción para su aprobación. Tiene la palabra compañero **concejal Sr. Jorge Redrován**. Gracias Sr. Alcalde, referente a este punto en primer debate de la reforma Nro. 16, al presupuesto 2025 de suplementos de ingresos, suplementos, gastos y trasposos de crédito. Toda la información que nos han corrido traslado, y considerando que el área del Registro de la Propiedad es urgente que se pueda contratar un técnico más para dar respuestas urgente a los trámites. Yo apoyo la moción presentada por **el Sr. Alcalde. Adrián Berrezueta**.

*Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se procedea tomar a votación:*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

*Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad **Aprueba** en primer debate de la reforma Nro. 16, al presupuesto 2025 de suplementos de ingresos, suplementos, gastos y trasposos de crédito.*

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde.**

Tiene la palabra compañeros concejales para que emitan su informe semanal. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GAD PUCARÁ.** INFORME DE LABORES 2 a al 9 de junio de 2025 Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 108, martes 3 de junio de 2025. Reunión extraordinaria de concejo, viernes 6 de junio de 2025. Otras Actividades: En la sesión ordinaria Nro. 108 uno de los puntos tratados y trascendentes para nuestro cantón fue el punto: 7.- Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Pucará (PUCA-SERT). 4 de junio asistimos, junto con los técnicos de Unidad de Gestión Ambiental asistimos a la socialización sobre la nueva modalidad para el cobro de recolección de basura en nuestro cantón Pucará. La ciudadanía conoció que el cobro será a través de la planilla del consumo de luz eléctrica, con esta modalidad podrán contribuir los sectores y familias que no pagaban por este servicio. Los contribuyentes en promedio pasarán de 1000 a 3000. Recordar que la Municipalidad invierte en la recolección de la basura 58.000 mil dólares y apenas recauda 4.600 dólares. Con la nueva modalidad se estima a recaudar un promedio de 50.000 mil dólares, lo que permitirá cubrir parcialmente los costos operativos del servicio. Sin contar evidentemente, la recaudación de la depreciación del carro recolector. 5 de junio de 2025. Se asistió a la reunión de socialización del proyecto SISTEMA PRODUCTIVO AGROFORESTAL LECRERO del gobierno provincial a través de AGROAZUAY. Durante la jornada se valoró la importancia de implementar un sistema técnico de ordeño para ser más eficientes en tiempo y calidad de la producción lechera. Se mostró algunas de las máquinas ordeñadoras y el ofrecimiento de un aporte económico de la prefectura de

270 dólares para su adquisición, más el descuento de unos 300 dólares promedio que puede haber por parte del distribuidor al realizar la compra en grupo. También en la socialización por parte de AGROAZUAY ven la necesidad que debe haber un técnico de parte del GAD-Pucará para que acompañe este proceso de implementación técnica de ordeño. Finalmente, se ha pedido que se consideró que el convenio para la adquisición de las ordeñadoras se podría firmar con motivo de las festividades de cantonización de Pucará. El 6 de junio de 2025. En sesión extraordinaria se aprobó en segundo debate el único punto: 3.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Pucará. El domingo 8 de junio de 2025. Después de escuchar lagunas quejas de los usuarios del mercado municipal del centro cantonal, de la presencia de nuevos vendedores en las afueras del mercado y que pagan únicamente un dólar por el puesto y que ellos pagan 11 dólares mensuales por el uso de los espacios para la venta, dichos pagos no son equitativos y además hacen una competencia desleal. También hay un vendedor que a instalado unos maderos a manera de caseta y eso ven como una toma arbitraria del espacio. Se adjunta fotografías. Lunes 9 de junio de 2025, Técnicos se ayudan en Ayuda En Acción consulta sobre el avance de la remodelación de la casa antigua don se funciona el registro civil. La preocupación hay ya por su parte han puesto todos los recursos y que los tiempos no se están cumpliendo. Hay preocupación porque en próximos días vienen un funcionario de Ayuda en Acción para constatar los proyectos firmados con la municipalidad de Pucará. El Señor Brando Barreto, chef, manifiesta que está dispuesto a realizar talleres relacionados con las buenas prácticas culinarias, para personas que están en el área de los restaurantes y también para personas particulares que deseen aprender la rama de la gastronomía. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Ilustre Concejo de Pucará. Informe Semanal.** Del 2 de junio del 2025 al 8 de junio del 2025. Sesiones Ordinarias de Concejo: Sesión Ordinaria N.º 108 del Muy Ilustre Concejo, la misma que se desarrolló el día martes 3 de junio del 2025. Sesiones Extraordinarias de Concejo. Sesión Extraordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que se desarrolló el día viernes 6 de junio del 2025. Actividades realizadas: GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ. Aprobación en segundo debate de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el cantón Pucará “PUCA-SERT. Martes 03/06/2025. Se llevó la aprobación de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el cantón Pucará “PUCA-SERT”, en el marco de los esfuerzos por optimizar la movilidad urbana y el uso adecuado del espacio público. GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ. Socialización de la Ordenanza con el objetivo de que sean recaudados los impuestos de manera equitativa, se plantea el cobro por el servicio de recolección de desechos sólidos, mediante la planilla eléctrica, para la zona alta por Centro Sur y para la zona baja por Emeloro. S.A. para el cobro de residuos sólidos, mediante la planilla eléctrica. Miércoles 04/06/2025. PARQUE CENTRAL DE PUCARÁ. Asistí a ver el partido de la selección ecuatoriana de fútbol. Jueves 05/06/2025. Fomentando el patriotismo y el deporte, disfrutamos del partido de la selección ecuatoriana de fútbol frente a la selección de Brasil. 4. Objetivos cumplidos. Aprobación de la Ordenanza del Sistema PUCA-SERT (03/06/2025): Se logró aprobar en segundo debate la ordenanza que regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en Pucará. Se dio un paso importante hacia la mejora de la movilidad urbana y el uso ordenado del espacio público. Se avanzó en la implementación de una medida moderna y sostenible para la gestión del tránsito vehicular.

Socialización de la Ordenanza para el cobro de residuos sólidos (04/06/2025): Se llevó a cabo la socialización con enfoque en transparencia y equidad tributaria. Se presentó una propuesta innovadora que facilita el cobro del servicio a través de la planilla eléctrica, diferenciando zonas de cobro según la operadora correspondiente. Se fortaleció el compromiso con el medio ambiente y la limpieza urbana. Asistencia al partido de la selección ecuatoriana (05/06/2025): Se fomentó la unión ciudadana, el sentido de pertenencia y el apoyo al deporte nacional. Se participó en un evento que refuerza la identidad nacional y el esparcimiento saludable. Dificultades encontradas. Ordenanza del Sistema PUCA-SERT: Posibles inquietudes o resistencia por parte de ciertos sectores ciudadanos respecto a las tarifas o ubicaciones del estacionamiento rotativo. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Tnlgo. Rodrigo León León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Sr. Jorge Redrován. VICEALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Informe del Señor alcalde. GADM-PUCARÁ.** Alcalde. Martes 3 de junio de 2025 hasta el día lunes 9 de junio de 2025 martes 03/06/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Asistí a la Sesión de Concejo Municipal. Recorrido de la vía Sumos Deuta - Ñugro – San Francisco (Inicio de la ampliación de la vía). Miércoles 04/06/2025. Reunión con los Alcaldes de la provincia del Azuay, Ministros de Gobierno en Tarqui y visita a Gualaceo. Jueves 05/06/2025. Reunión en la ciudad de Cuenca con el Ministerio de Educación para solventar lo de la UEFSA CAT PUCARÁ. Viernes 06/06/2025. Recorrimos de los avances de la ampliación de la vía Sumos Deuta – Ñugro – San Francisco. Realización de trámites administrativos en Alcaldía y reunión con técnicos para ver los avances de los proyectos a ejecutar. Lunes 09/06/2025. Gestiones en la ciudad de Cuenca. Inspección de los trabajos del lastrado y mantenimiento vial vía San Francisco Tipoloma - Quinoas. Gracias. **DÉCIMO TERCER PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **señor alcalde, Arq. Adrián Berrezueta** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 14 h25 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.  
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza  
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

**RAZÓN.-** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 17 de junio del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 17 de junio de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ**

**CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo  
**CONCEJAL**

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran  
**CONCEJAL**

Tnlg. Rodrigo León León  
**CONCEJAL**

Sr. Jorge Augusto Redrován B.  
**CONCEJAL**

Ing. Carlos Reyes Reyes  
**CONCEJAL**